



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.528.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
MANUEL DÍAZ IRRIBARRA.

LAJA, 27 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 794.
- 2.- Oficio N° 107 de fecha 17.10.16 de la Directora Regional Junaeb Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Díaz Iribarra, Odontólogo del Módulo Dental, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 27 de octubre de 2016, con motivo de participar en Capacitación denominada "Liderazgo del Odontólogo en un Modelo de Atención de Salud Integral y Comunitario con Enfoque de Derecho en la Infancia", que se realizará en Hotel Presidente Suites.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓